



**Concejalía de Pedanías, Participación
y Descentralización**

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Vistas las solicitudes formuladas por distintas asociaciones y demás entidades para la concesión de subvenciones, de acuerdo con las Bases Reguladoras y Convocatoria de Subvenciones 2018 de la Concejalía de Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación, para el fomento de la participación ciudadana en el municipio de Murcia y en virtud de lo acordado en sesión extraordinaria del Pleno de la Junta Municipal de El Puntal celebrada el día 10 de Julio de 2.018, resulta lo siguiente:

PRIMERO: Que las entidades a continuación relacionadas han solicitado subvención al amparo de la "Convocatoria de concesión de subvenciones 2018 de la Concejalía de Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación, para el fomento de la participación ciudadana en el municipio de Murcia".

SEGUNDO: Que previo análisis y valoración de las solicitudes presentadas, se aprobó propuesta de resolución provisional de subvención por el Pleno de la Junta Municipal de El Puntal de 29/05/2018, conforme a lo establecido en las normas reguladoras de la convocatoria de referencia.

TERCERO: Que en sesión extraordinaria celebrada el día 10/07/2018 se aprobó resolución definitiva de subvención conforme a lo establecido en las normas reguladoras de la convocatoria de referencia.

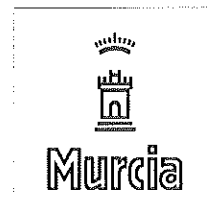
En virtud de lo anterior a continuación se relacionan las solicitudes de proyectos concedidos, así como aquellos otros denegados:

SOLICITUDES DE PROYECTOS A CONCEDER

EXPT	SOLICITANTE	PROYECTO	PUNTUACIÓN OBTENIDA	IMPORTE €	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO
187-D/18	AMPA IES JOSE PLANES DE ESPINARDO	Animación a la lectura	53 p.	300	Curso lectivo
217-D/18	CENTRO DE DEPORTES LAS CANTERAS CDK EL PUNTAL	Fomento deporte base	63 p.	2.500	Temporada deportiva
251-D/18	CENTRO DE LA MUJER DE EL PUNTAL	Cultural, ocio, animación y convivencias	30 p.	1.300	Durante todo el año 2018
252-D/18	AA.VV. DE EL PUNTAL	Carnaval infantil, comida convivencia, taller Navidad, Belén...	30 p.	1.300	Abril-Diciembre

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
C.I.F. P-3003000 A



**Concejalía de Pedanías, Participación
y Descentralización**

SOLICITUDES DE PROYECTOS DENEGADOS:

EXPT	SOLICITANTE	PROYECTO	IMPORTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
226-D/18	ESCOLANIA CIUDAD DE MURCIA	Formación musical a niños de 4 a 16 años de la pedanía	800,00	Año 2018	No estar inscrito en Rº. Entidades Ciudadanas
229-D/18	ORFEON CIUDAD DE MURCIA	Cursos de lenguaje musical y técnica vocal	1.100.00	Año 2018	No estar inscrito en Rº. Entidades Ciudadanas

CUARTO: Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Alcalde de Murcia, de acuerdo con lo establecido en artículo 54 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en el plazo de 1 mes, contados a partir del día siguiente a la recepción de esta notificación, conforme a la normativa aplicable.

Murcia, a 11 de Julio de 2.018

El Administrador de la Junta Municipal de El Puntal

Fdo. Carmelo Martínez Fernández